PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ALCALDÍA DE AGUAZUL	**CONVOCATORIA A VEEDURIAS**		
	Código: A-ABS-F-26	Versión: 02	
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero delo 2024			

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN No.	MA-MC-SH-024-2025
MODALIDAD PROCESO DE SELECCION	MINIMA CUANTIA
OBJETO	**REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE CON LA INCORPORACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, PARA EL PERIODO 2025 – 2035, EN EL MARCO DE LA LEY 819 DE 2003, LEY 1955 DE 2019 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE.**
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	**TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($37.606.023)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES

En desarrollo del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que éstas de conformidad con la ley, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso de selección, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo durante el proceso en las audiencias cuando haya lugar, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten.

CRONOLOGIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Ver cronograma establecido en el SECOP II en el link del proceso.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Pliego para la prórroga de los plazos de la selección, para lo cual el Municipio dará oportuno aviso a todos los interesados, por los medios y procedimientos previstos para el efecto en el Pliego de Condiciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 Artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora oficial que regirá la presente convocatoria, será la señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia www.sic.gov.co

YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
Secretaria de Despacho
Secretaría Hacienda

Revisó: GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: HAINNER STEVEN MARTINEZ
Profesional Contratado.